

VISTOS IDDOC N°3817120
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76281107-3	IMPRESA MMG S.A.	134.470
MOTIVO	SERVICIO DE IMPRESION DE 500 BOLETINES BARRIALES INFORMATIVOS PEDIDO N°2706 F/26011 DEL 29/12/2021 F/EXTERNO PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIO "QUIERO MI BARRIO" /SECPLAN mmf. (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		134.470	76281107-3	
1140504029	REC. BARRIOS "MATADERO FRANKLIN -	134.470			

06 ENE 2022

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	 J. VARÓN BAÑEZ	 J. P. J.	